

SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI

Nº Registro CNMV: 3436

Informe Semestral del Segundo Semestre 2024**Gestora:** SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC
PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.**Grupo Gestora:** BANCO SANTANDER, S.A. **Depositario:** CACEIS BANK SPAIN S.A. **Auditor:****Grupo Depositario:** CREDIT AGRICOLE**Rating Depositario:** A2

El presente informe, junto con los últimos informes periódicos, se encuentran disponibles por medios telemáticos en www.santanderassetmanagement.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Paseo de la Castellana, 24 28046 - MADRID (MADRID) (915 123 123)

Correo Electrónico

informesfondos@gruposantander.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 07/04/2006

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de fondo:

Otros

Vocación inversora: Renta Fija Mixto Euro

Perfil de Riesgo: 1 en una escala del 1 al 7

Descripción general

Política de inversión: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 2 años y 8 meses aproximadamente (horizonte temporal 30.09.2027). Trata de obtener una rentabilidad acorde con los tipos de los activos en los que invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento, hasta el horizonte temporal a 30.9.27.

Invierte 95-100% de la exposición total, directa/indirectamente (hasta 10%), en renta fija privada (principalmente) y pública, incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos (no titulizaciones).

Duración media de cartera inferior a 2,7 años que disminuye al acercarse el vencimiento. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) o el rating de R. España en cada momento, si es inferior, y hasta 20% en baja calidad (inferior a BBB-/Baa3) o sin rating, lo que puede influir negativamente en la liquidez del FI. Ante bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La cartera se compra al contado desde 16.1.25 (inclusive) y en los 5 días hábiles siguientes, manteniéndose hasta vencimiento, salvo por criterios de gestión. Hasta 30% de la exposición total en deuda subordinada (última en orden de prelación en el derecho de cobro), incluyendo bonos híbridos y contingentes convertibles. Estos últimos se emiten a perpetuidad o a largo plazo con opción de recompra para el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al bono, afectando negativamente al valor liquidativo. La renta variable (cualquier capitalización/sector) es máximo 5% de la exposición total. Los emisores/mercados son OCDE/UE (hasta 5% de la exposición total en emergentes). No existe riesgo divisa. Hasta 15.1.25 y desde 1.10.27 se invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura, de inversión y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso

Una información más detallada sobre la política de inversión del Fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación EUR

2. Datos económicos

	Periodo actual	Periodo anterior	2024	2023
Índice de rotación de la cartera	0,00	0,00	0,00	0,00
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,28	4,17	3,46	3,42

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, éste dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles

2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Periodo actual	Periodo anterior
Nº de Participaciones	3.985.309,05	207.836,14
Nº de Partícipes	13.220	1.892
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00	0,00
Inversión mínima (EUR)	1 participacion	

Fecha	Patrimonio fin de periodo (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período (EUR)
Periodo del informe	565.874	141,9899
2023	29.508	137,7836
2022	30.644	134,6067
2021	33.402	135,9916

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación		
	Periodo			Acumulada						
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total				
Comisión de gestión	0,19		0,19	0,40		0,40	patrimonio			
Comisión de depositario			0,02			0,04	patrimonio			

2.2 Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual. Divisa EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)	Acumulado o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Rentabilidad IIC									

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual			Último año		Últimos 3 años		
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha		
Rentabilidad mínima (%)								
Rentabilidad máxima (%)								

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es *diaria*

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)	Acumulado o año t actual	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	Año t-1	Año t-2	Año t-3	Año t-5
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo									
Ibex-35									
Letra Tesoro 1 año									
VaR histórico del valor liquidativo(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico del valor liquidativo: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

Gastos (% s/ patrimonio medio)	Acumulado 2024	Trimestral				Anual			
		Último trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2023	2022	2021	2019
Ratio total de gastos (iv)	0,44	0,11	0,12	0,12	0,12	0,47	0,47	0,47	0,46

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones en IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



Con fecha 5 de diciembre del 2024 este fondo ha cambiado su política de inversión. "Se puede encontrar información adicional en el Anexo de este informe"

B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad Semestral media**
Renta Fija Euro	9.674.935	421.375	3,00
Renta Fija Internacional	1.062.799	129.588	3,80
Renta Fija Mixta Euro	5.273.330	72.073	2,78
Renta Fija Mixta Internacional	1.122.788	34.455	1,95
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	375.342	13.587	1,01
Renta Variable Euro	1.278.941	47.188	1,55
Renta Variable Internacional	3.979.872	582.786	6,60
IIC de Gestión Pasiva			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable	376.965	11.630	1,98
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto			
Global	18.658.522	664.964	3,24
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo Variable			
FMM a Corto Plazo de Valor Liq. Constante de Deuda Pública			
FMM a Corto Plazo de Valor Liquidativo de Baja Volatilidad			
FMM Estándar de Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo	6.597.561	301.298	1,62
IIC que Replica un Índice	1.052.085	26.148	5,40
IIC con Objetivo Concreto de Rentabilidad No Garantizado	8.409.276	228.957	1,83
Total fondos	57.862.417	2.534.049	2,96

*Medias.

**Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3 Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	517.035	91,37	28.578	98,44
* Cartera interior	517.000	91,36	4.458	15,36
* Cartera exterior	0	0,00	26.258	90,45
* Intereses de la cartera de inversión	35	0,01	-2.137	-7,36
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	48.930	8,65	437	1,51
(+/-) RESTO	-91	-0,02	16	0,06
TOTAL PATRIMONIO	565.874	100,00 %	29.032	100,00 %

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

2.4 Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	29.032	29.508	29.508	
± Suscripciones/ reembolsos (neto)	780,26	-3,00	1.091,89	-61.109,15
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Rendimientos netos	1,21	1,37	2,52	107,38
(+) Rendimientos de gestión	1,43	1,62	2,98	107,93
+ Intereses	1,14	0,68	2,00	295,57
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,14	0,85	0,71	-60,75
± Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Resultado en derivados (realizadas o no)	0,15	0,09	0,27	279,49
± Resultado en IIC (realizados o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros resultados	0,00	0,00	0,00	0,00
± Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,22	-0,24	-0,46	114,26
- Comisión de gestión	-0,19	-0,21	-0,40	109,97
- Comisión de depositario	-0,02	-0,01	-0,04	447,92
- Gastos por servicios exteriores	0,00	-0,01	-0,01	-27,29
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	-200,00
- Otros gastos repercutidos	-0,01	-0,01	-0,02	36,78
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	16.966,96
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	16.966,96
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	565.874	29.032	565.874	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1 Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo

Descripción de la inversión y emisor	Periodo actual		Periodo anterior	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS	517.000	91,36	241	0,83
TOTAL RENTA FIJA	517.000	91,36	241	0,83
TOTAL DEPÓSITOS			3.681	12,67
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR	517.000	91,36	3.922	13,50
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA			25.440	87,63
TOTAL RENTA FIJA			25.440	87,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR			25.440	87,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	517.000	91,36	29.361	101,13

Notas: El período se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

3.2 Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total



3.3 Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

No existen posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados al cierre del periodo.

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes	X	

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

La CNMV ha resuelto: Verificar y registrar a solicitud de SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como entidad Gestora, y de CACEIS BANK SPAIN S.A., como entidad Depositaria, la actualización del folleto de EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI (inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión de carácter financiero con el número 3436), al objeto de modificar su vocación inversora y su política de inversión, cambiar la definición de día hábil así como el valor liquidativo aplicable a efectos de suscripciones y reembolsos, que pasa a ser el del día siguiente a la fecha de solicitud, elevar la comisión de gestión y la comisión de depositaria, y establecer una comisión de suscripción

así como un descuento a favor del fondo por reembolsos.

Anexo al contrato de fusión por absorción de los fondos de inversión SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI (Fondo Beneficiario) y EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI y SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI (Fondos Fusionados), otorgado por la Sociedad Gestora SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., S.G.I.I.C. y la Entidad Depositaria CACEIS BANK SPAIN, S.A.U.

INCORPORAN COMO ANEXO al contrato de fusión de fecha 16 de diciembre de 2024, la siguiente información:

I. ECUACIONES DE CANJE DEFINITIVAS:

I.1. Valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del contrato de fusión:

SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI 141,8628836205

EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI 116,3379309053

SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI 106,3795422963

I.2. La ecuación de canje definitiva, según resulta de los valores liquidativos reseñados en el apartado anterior, son las siguientes:

0,820073073 participaciones del fondo SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI por cada participación del fondo EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI.

0,749875793 participaciones del fondo SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI por cada participación del fondo SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI

II. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO RESULTANTE DE LA FUSIÓN

Los Estados Financieros del fondo resultante de la fusión, a fecha del otorgamiento del contrato de fusión, que comprenden:

- Balance de situación
- Cuenta de resultados

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC como Sociedad Gestora de los fondos que a continuación se relacionan, procede a comunicarles que ha acordado la fusión por absorción de los siguientes fondos:

Denominación del fondo beneficiario (absorbente): EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI (próximo SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI)

Denominación de los fondos fusionados (absorbidos): EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI y SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI

Respecto al vencimiento de la estrategia del fondo absorbente, les indicamos lo siguiente:

EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI (fondo absorbente)

El vencimiento de la garantía se produjo el día 25.09.2024. El valor liquidativo inicial (21.12.2016) fue de 132,89 euros, y el valor liquidativo a vencimiento (25.09.2024) fue de 141,125535 euros, lo que ha supuesto una TAE a vencimiento del 0,78%, no habiendo sido necesario ejecutar la garantía otorgada al fondo.

Respecto a las estrategias de los fondos absorbidos, dado que dichas estrategias aún no han vencido, les indicamos lo siguiente: Existe un Hecho Relevante publicado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) para cada uno de los fondos fusionados (absorbidos), donde se detalla la comparación de la rentabilidad acumulada de cada fondo con la rentabilidad objetivo máxima posible a fecha de vencimiento según sus respectivos objetivos concretos de rentabilidad, conforme se describe más adelante.

EUROVALOR AHORRO RENTAS, FI (fondo absorbido)

El vencimiento de la estrategia se producirá el día 21.03.2025. El Valor Liquidativo inicial (15.03.2017) fue de 100 euros, y el Valor Liquidativo a 22.10.2024, fue de 114,9497 euros, lo que ha supuesto, habiéndose pagado 7 de los reembolsos obligatorios descritos en el folleto del fondo y quedando pendiente de pago uno de ellos, una TAE a dicha fecha del 1,79%, habiéndose superado la rentabilidad objetivo máxima posible a fecha de vencimiento, según el folleto registrado del fondo (103,40%).

Para dicho fondo, se remitió a CNMV un HR indicando la superación del objetivo de rentabilidad a vencimiento.

A fecha 22.10.2024 la rentabilidad acumulada del fondo es del 108,98% (la diferencia de rentabilidad acumulada es de 5,58% con respecto a la rentabilidad objetivo máxima posible a fecha de vencimiento, que es de 103.40%).

SANTANDER HORIZONTE 2025 2, FI (fondo absorbido)

El vencimiento de la estrategia se producirá el día 31.10.25. El Valor Liquidativo inicial (19.10.22) fue de 100 euros, y el Valor Liquidativo a 22.10.2024 fue de 105,8091 euros, lo que ha supuesto, habiéndose pagado 2 de los reembolsos obligatorios descritos en el folleto del fondo y quedando pendiente de pago uno de ellos, una TAE a dicha fecha del 2,83%, habiéndose superado la rentabilidad objetivo máxima posible a fecha de vencimiento (101.5%).

Para dicho fondo, se remitió a CNMV un HR indicando la superación del objetivo de rentabilidad a vencimiento.

A fecha 22.10.2024 la rentabilidad acumulada del fondo es del 102,74% (diferencia de rentabilidad acumulada es de 1,24% con respecto a la rentabilidad objetivo máxima posible a fecha de vencimiento, que es de 101.50%).

1. Aprobación por la CNMV

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos que la Fusión de los referidos Fondos ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de octubre de 2024.

2. Contexto y Justificación de la fusión

La fusión encuentra su justificación dentro del programa marco de fusiones que ha sido diseñado por SANTANDER ASSET MANAGEMENT, SGIIC, SA con el que se pretende racionalizar la gama de fondos de la gestora. El resultado de esta fusión será un único Fondo con mayor patrimonio, EUROVALOR GARANTIZADO ESTRATEGIA, FI (próximo SANTANDER PB TARGET 2027 3, FI), que será un fondo renta fija mixto euro.

Esta Sociedad Gestora se compromete a que hasta la fecha de ejecución de la fusión (prevista para la primera quincena del mes de diciembre de 2024), la rentabilidad acumulada de ambos fondos fusionados (absorbidos) con un objetivo de rentabilidad no garantizado aún vigente, será igual o superior a la rentabilidad objetivo máxima posible a vencimiento, conforme a lo descrito en sus respectivos folletos informativos.

3. Diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, posible disminución del rendimiento

Se advierte a los partícipes del fondo absorbente (fondo garantizado) y a los partícipes de los fondos absorbidos (fondos con un objetivo concreto de rentabilidad no garantizado) que la nueva estrategia del FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) NO ESTÁ GARANTIZADA.

El fondo beneficiario (absorbente) va a realizar cambios sustanciales relativos entre otros a su vocación inversora, política de inversión y régimen de comisiones, que entrarán en vigor con la actualización del folleto explicativo, una vez transcurrido un plazo de, al menos, 30 días naturales desde la fecha de la remisión de la presente comunicación. A continuación, se describen las nuevas características que tendrá el fondo beneficiario (absorbente):

EL FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO.

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.

Categoría: RENTA FIJA MIXTA EURO (antes GARANTIZADO DE RENDIMIENTO VARIABLE).

Objetivo de gestión: Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los tipos de los activos en los que invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento, hasta el horizonte temporal a 30.9.27.

Política de inversión:

Invierte 95-100% de la exposición total, directa/indirectamente (hasta 10%), en renta fija privada (principalmente) y pública, incluyendo depósitos e instrumentos de mercado monetario cotizados o no, líquidos (no titulizaciones). Duración media de cartera inferior a 2,7 años que disminuye al acercarse el vencimiento. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-/Baa3) o el rating de R. España en cada momento, si es inferior, y hasta 20% en baja calidad (inferior a BBB-/Baa3) o sin rating, lo que puede influir negativamente en la liquidez del FI. Ante bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse. La cartera se compra al contado desde 16.1.25 (inclusive) y en los 5 días hábiles siguientes, manteniéndose hasta vencimiento, salvo por criterios de gestión. Hasta 30% de la exposición total en deuda subordinada (última en orden de prelación en el derecho de cobro), incluyendo bonos híbridos y contingentes convertibles. Estos últimos se emiten a perpetuidad o a largo plazo con opción de recompra para el emisor, y si se produce la contingencia, pueden convertirse en acciones o aplicar una quita al bono, afectando negativamente al valor liquidativo. La

renta variable (cualquier capitalización/sector) es máximo 5% de la exposición total.

Los emisores/mercados son OCDE/UE (hasta 5% de la exposición total en emergentes).

No existe riesgo divisa.

Hasta 15.1.25 y desde 1.10.27 se invierte en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

La suma de las inversiones en deuda subordinada y de las inversiones en emisiones de baja calidad crediticia no superará el 40% de la exposición total.

La inversión en activos de renta fija con baja calidad crediticia, o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La exposición a renta variable (máximo 5%) provendrá únicamente de la exposición/conversión a renta variable de los bonos contingentes convertibles en acciones.

Se podrá invertir un máximo del 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto) armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora, cuya política sea acorde con la política de inversión del Fondo.

Se podrá operar con derivados negociados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones.

Régimen de comisiones:

Comisión de gestión (anual):

Importe abonado al comercializador: 0,947% (1)

Hasta 15.1.25 y a partir del 1.10.27, ambos inclusive: 0,4% sobre patrimonio.

Desde 16.1.25 y hasta del 30.09.2027, ambos inclusive: 0,35% sobre patrimonio.

Comisión de depositario (anual): 0,06% sobre el patrimonio.

Comisión de suscripción: 5% sobre el importe suscrito, para órdenes dadas desde 15.1.25 (o, si es antes, desde que se alcancen 400 millones de euros (que se comunicará vía HR a CNMV) hasta 29.9.27, ambos inclusive.

Descuentos a favor del fondo por reembolsos: para órdenes dadas desde 15.1.25 hasta 28.09.2027, ambos inclusive. (2)

(1) La gestora abonará al comercializador un 0,947% del patrimonio del fondo alcanzado a fecha 15.1.25 por la labor comercial realizada por éste durante el período de retención y comercialización (comisión sobre volumen comercializado).

Esta comisión sobre volumen comercializado no se imputará al fondo el día 15.1.25, sino que se imputará diariamente al fondo como comisión de gestión de forma lineal durante el período de duración de la estrategia (desde 16.1.25 hasta el 30.09.2027 ambos inclusive). Se comunicará mediante HR el patrimonio alcanzado el 15.1.25. La comisión de gestión total en cada momento no superará el 0,7% sobre el patrimonio medio diario del fondo.

ADVERTENCIA: TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UN DESCUENTO A FAVOR DEL FONDO SOBRE EL IMPORTE REEMBOLSADO DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA A CONTINUACIÓN (nota 2). ESTE PORCENTAJE DEPENDERÁ DEL MOMENTO DE REEMBOLSO Y PODRA SER COMO MAXIMO DEL 5% DEL IMPORTE REEMBOLSADO.

(2) Se establece un descuento a favor del fondo sobre el importe reembolsado para reembolsos realizados durante el período de duración de la estrategia, para repercutir al partícipe que reembolse anticipadamente la parte de la comisión sobre volumen comercializado pendiente de imputar al fondo hasta el 30.09.2027 (inclusive), de acuerdo con la siguiente fórmula:

Porcentaje descuento por reembolso a favor del fondo (%): $\{[(\text{Valor liquidativo F0} * 0,947\%) / (\text{Fz} - \text{F0})] * (\text{Fz} - \text{Fr})\} / \text{Valor liquidativo Fr}$

Siendo:

Fecha inicio objetivo de estrategia (F0): 15.1.25

Valor liquidativo F0: Valor liquidativo de la participación 15.1.25

Fecha de finalización de estrategia (Fz): 30.09.27

Fr: fecha del valor liquidativo aplicable a la solicitud del reembolso

Valor liquidativo Fr: Valor liquidativo de la participación en la fecha en que se produzca el reembolso.

Este descuento por reembolso disminuirá el importe a recibir por el partícipe que resulte del reembolso anticipado y se abonará directamente al Fondo.

En ningún caso el porcentaje de descuento por reembolso superará el 5% del importe reembolsado. Las técnicas de valoración irán dirigidas a evitar posibles conflictos de intereses entre partícipes que reembolsen frente a los que permanezcan en el fondo. Por la parte de patrimonio invertido en IIC del grupo, las comisiones de gestión acumuladas aplicadas directa o indirectamente al fondo y a sus partícipes no superarán el 2,25% anual sobre el patrimonio. Se exime a este fondo del pago de comisiones de suscripción y reembolso por la inversión en acciones o participaciones de IIC del grupo. En el Anexo 1 se incluye un cuadro comparativo de los fondos involucrados en la fusión, detallando las diferencias sustanciales de política y estrategia de inversión, comisiones y gastos, resultados previstos, así como una posible disminución del rendimiento.

4. Evolución de las carteras del fondo beneficiario y de los fondos fusionados hasta la ejecución de la fusión
A fecha de ejecución de la fusión, los fondos involucrados en la fusión no estarán invirtiendo en activos que sean incompatibles con la política de inversión que seguirá el fondo beneficiario (absorbente).

Para obtener más información, existe a disposición de los partícipes en el domicilio de la gestora y en los registros de la CNMV, los informes periódicos de los fondos, en los que se puede consultar composición detallada de la cartera, así como otra información económica financiera relevante de los fondos, y otros documentos informativos como el folleto y el reglamento de gestión.

5. Derechos específicos de los partícipes

5.1. Derecho a mantener su inversión:

Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite. Una vez ejecutada la fusión, los partícipes que no ejerzan el derecho de separación dentro del plazo pertinente, podrán ejercer sus derechos como partícipes del fondo beneficiario.

5.2. Derecho al reembolso o traspaso

Si por el contrario decide reembolsar o traspasar sus posiciones, al carecer todos los fondos de comisión de reembolso, podrá efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

La tributación de los rendimientos obtenidos dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal, todo ello sin perjuicio de la normativa aplicable a los traspasos entre IIC. Para el tratamiento de los rendimientos obtenidos por personas jurídicas, no residentes o con regímenes especiales, se estará a lo establecido en la normativa vigente.

SI USTED DECIDE NO REEMBOLSAR, MANTENIENDO SU INVERSIÓN, ESTÁ ACEPTANDO CONTINUAR COMO PARTÍCIPLE DEL FONDO BENEFICIARIO (ABSORBENTE) CON LAS MODIFICACIONES ANTERIORMENTE DESCRITAS.

5.3 Derecho a obtener información adicional.

Existe a disposición de los partícipes el Proyecto de Fusión, que puede ser solicitado gratuitamente a la Sociedad Gestora.

6. Aspectos procedimentales de la fusión y fecha efectiva prevista de la fusión.

La fusión por absorción implica la incorporación del patrimonio de los fondos fusionados con transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo beneficiario, quedando aquellos como consecuencia de la fusión disueltos sin liquidación.

La ecuación de canje será el resultado del cociente entre el valor liquidativo de cada uno de los fondos fusionados y el valor liquidativo del fondo beneficiario. La ecuación de canje definitiva se determinará con los valores liquidativos al cierre del día anterior al del otorgamiento del documento contractual de fusión.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la presente carta, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales en el BOE y en la página web de la Gestora. La fecha prevista de la ejecución de la fusión es la primera quincena del mes de diciembre de 2024.

7. Información a los partícipes de los efectos fiscales de la fusión.

La presente fusión se acogerá a un régimen fiscal especial, por lo que la misma no tendrá efectos en el impuesto de la Renta de las Personas Físicas ni en el Impuesto de Sociedades para los partícipes, manteniéndose en todo caso la

antigüedad de las participaciones.

La sociedad gestora se responsabiliza de la información fiscal contenida en este documento. En caso de duda, se recomienda a los partícipes solicitar asesoramiento profesional para la determinación de las consecuencias fiscales aplicables a su caso concreto.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés. Adicionalmente, también la Gestora cuenta con un procedimiento para el control de las operaciones vinculadas en el que se verifica, entre otros aspectos, que éstas se realizan a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado; existiendo para aquellas operaciones que tienen la consideración de operaciones vinculadas repetitivas o de escasa relevancia (por ejemplo, operaciones de compraventa de repos con el Depositario, etc.) un procedimiento de autorización simplificado en el que se comprueba el cumplimiento de estos dos aspectos.

Santander Asset Management SA SGIIC, con NIF A28269983 y con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 24, 28046, Madrid (la Gestora), le informa que como consecuencia de su actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva trata datos personales de los titulares de los fondos de inversión que gestiona (en adelante, los Interesados). La Gestora tratará los datos identificativos y económicos de los Interesados que le haya comunicado el respectivo comercializador a través del cual los Interesados hayan suscrito el fondo de inversión correspondiente. Los datos se tratarán con la finalidad principal de posibilitar la contratación, mantenimiento y seguimiento de la relación contractual asociada a los productos contratados. La legitimidad de la Gestora para el tratamiento es, por tanto, la ejecución del contrato suscrito a través de la orden de suscripción. No se realizarán cesiones de datos salvo obligación legal, que fuese necesario para la ejecución del contrato o previo consentimiento del interesado.

La Gestora informa que los Interesados pueden ejercer frente a la Gestora sus derechos de acceso, rectificación o supresión así como otros derechos como se explica en la información adicional, a través del buzón privacySAMSP@santanderam.com o por medio de correo postal al domicilio social de la Gestora.

Información adicional

Puede consultar la información adicional sobre protección de datos en: <https://www.santanderassetmanagement.es/politica-de-privacidad/>

Tipo medio aplicado en repo con el depositario: 2,92

Importe efectivo negociado en operaciones repo con el depositario (millones de euros): 5.525,42 - 79,87%

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

EL FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 20% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO. LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR

9. Anexo explicativo del informe periódico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Durante el segundo semestre de 2024 la bolsa de EE.UU., la mayor parte de los índices bursátiles de la Eurozona y los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de renta fija privada de EE.UU. y de Eurozona anotaron ganancias.

Los datos económicos publicados mostraron que en EE.UU., a pesar de algunas sorpresas negativas puntuales como la decepción en datos de actividad de julio, continuó el buen tono del crecimiento económico y, según la estimación que elabora la Fed de Atlanta, el ritmo de crecimiento en diciembre apuntaba el 3% anualizado. En la Eurozona, el crecimiento fue más moderado si bien el PIB del 3ºT24 sorprendió al alza con un +0,4% trimestral.

En cuanto a la inflación subyacente, el ritmo de moderación continuó siendo lento y gradual especialmente en EE.UU. donde en noviembre registró un 3,3% interanual frente al 2,7% de la Eurozona. No obstante, durante el semestre tanto la Fed como el BCE consideraron que la senda de moderación de la inflación era suficiente para ir eliminando parte de la restricción monetaria. Así, la Fed inició la senda de recorte de tipos en septiembre con una primera bajada de -50pb seguida de -25pb en la reunión de noviembre y en la de diciembre. En esta última cita, actualizó sus previsiones para 2025 y situó en -50pb el recorte de tipos previsto para dicho año. En el caso del BCE, que ya había bajado -25pb en junio, continuó recortando los tipos oficiales al mismo ritmo en las reuniones de septiembre, octubre y diciembre. Así, el tipo Depósito finalizó el año en el 3%.

El otro foco de atención de los inversores fueron las elecciones presidenciales y al Congreso en EE.UU. celebradas el 5 de noviembre. Frente al empate técnico que venían mostrando los sondeos, el resultado electoral se resolvió rápidamente con clara victoria de Trump en la presidencia y mayoría del partido republicano en las dos cámaras del Congreso. Durante noviembre y diciembre, los inversores fueron ajustando su posicionamiento a las potenciales medidas políticas en materia de aranceles, inmigración y fiscalidad que puedan derivarse de dicho resultado.

En los mercados de renta fija las TIRES de los bonos de gobiernos cayeron de forma progresiva hasta finales de septiembre, descontando la senda de bajadas de tipos de los Bancos Centrales, y anotando en general mínimos anuales. A partir de dicha fecha, la decepción en algunos datos de precios en EE.UU. y el resultado de las elecciones en EE.UU. dieron paso a caída en el precio de los bonos de gobiernos, especialmente en EE.UU. y en los plazos más largos de las curvas de tipos de interés. En el conjunto del periodo, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años cayó -75pb y finalizó en el 2,08%; la TIR del 10 años finalizó en 2,37% con una caída de -13pb. En Francia, las crisis políticas y la apertura por parte de la Unión Europea del procedimiento de déficit excesivo mantuvo la presión al alza en su prima de riesgo que finalizó 2024 en 83pb. La prima de riesgo española finalizó en 69pb y se redujo -23pb en el semestre. En EE.UU., la TIR del bono del gobierno a 2 años se situó a cierre del periodo en 4,24% con una caída de -51pb y la TIR del 10 años se situó en el 4,57% recogiendo en este caso un aumento de +17pb en el semestre. En los bonos de renta fija privada, la dirección de las TIRES fue similar en el semestre (caída hasta finales de septiembre y posterior repunte) acompañado de progresivo estrechamiento del diferencial en un contexto de fuerte demanda inversora.

En el semestre, el índice JPMorgan para bonos de 1 a 3 años subió +2,66% y el de 7 a 10 años un +3,83%. En crédito, el Iboxx Euro subió +4,09%. La evolución en los mercados emergentes (medida por el índice JPMorgan EMBI Diversified) fue de +4,10%.

La resiliencia en el crecimiento económico, el tono positivo de los resultados empresariales y las expectativas de unas políticas monetarias menos restrictivas impulsaron al alza a las bolsas durante la mayor parte del segundo semestre del año, si bien en agosto se vivieron algunos episodios de volatilidad por decepción en datos de actividad en EE.UU. Posteriormente, el resultado electoral en EE.UU. dio paso a ajustes de posicionamiento de los inversores frente a las

potenciales medidas que pueda adoptar la nueva Administración y que, según las propuestas electorales, podrían afectar al déficit público, la inmigración y los aranceles. En el conjunto del semestre, destacó el mejor comportamiento relativo de los índices de EE.UU. frente a los de la Eurozona, si bien en diciembre el comportamiento fue el contrario. En el semestre el EUROSTOXX50 prácticamente repitió con un +0,04%, el DAX alemán subió +9,18%, el IBEX35 +5,95% y el FTSE100 británico un +0,11%. En Estados Unidos el SP500 subió +7,71% y el Nasdaq +8,90%. En Japón, el Nikkei 225 subió +0,79%. En cuanto a los mercados emergentes latinoamericanos (medidos en moneda local) el MSCI Latin America retrocedió -6,28% en el semestre.

En el mercado de divisas el dólar continuó apreciándose frente al euro cerrando el semestre en el 1,0350 dolar/euro.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

FONDO DE NUEVA CREACION. Se realizará la compra de la cartera cuando termine el periodo de comercialización.

Conforme a su política de inversión el fondo ha sido gestionado para mantener sus posiciones a vencimiento más optimas y gestión de liquidez.

Empieza con patrimonio proveniente de fusión de fondos.

c) Índice de referencia.

N/A

d) Evolución del Patrimonio, partícipes, rentabilidad y gastos de la IIC.

Estos cambios en la coyuntura económica han supuesto para el fondo un comportamiento positivo en el periodo*, ya que se ha visto beneficiado por la caída de los tipos de interés y evolución de los spreads de crédito de la valoración de los activos en los que mayoritariamente invierte.

El patrimonio del fondo en el periodo* creció hasta 564874000.

El número de partícipes creció en el periodo* en 11328 que supone 13220 partícipes.

El fondo es de nueva creación. No hay datos del trimestre de rentabilidad.

Los gastos totales soportados por el fondo fueron de 0.20% durante el último trimestre.

Todavía no existen datos de rentabilidades diarias.

La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio del 3.28%en el periodo.

Fondos SIN Índice de Referencia:

Fondo de nueva creación todavia no existen datos de rentabilidades del trimestre.

En el párrafo siguiente, donde se describe la actividad normal de gestión del fondo durante el periodo se puede obtener un mayor detalle de cual han sido los factores que han llevado a estas diferencias de rentabilidad del fondo y estos índices.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de los fondos de la gestora.

Los fondos de la misma categoría gestionados por Santander Asset Management tuvieron una rentabilidad media ponderada del 2.78%en el periodo*.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Dentro de la actividad normal se ha gestionado el fondo, de manera a gestionar la cartera al vencimiento esperado,

haciendo ajustes necesarios para gestionar la liquidez de la cartera.

b) Operativa de préstamo de valores.

N/A

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

d) Otra información sobre inversiones.

N/A

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

Fondos SIN Índice de Referencia:

Fondo de nueva creación todavía no existen datos para el trimestre.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

N/A

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

N/A

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

De cara a 2025 la trayectoria de la inflación seguirá siendo clave y determinará las actuaciones de los Bancos Centrales especialmente en el caso de la Fed de EE.UU. que en la reunión de diciembre mostró cierta preocupación por los riesgos al alza en los precios. Asimismo, los inversores estarán muy pendientes de las medidas que pueda adoptar la nueva Administración de EE.UU. especialmente en materia de inmigración, aranceles e impuestos.

Así, la Estrategia de inversión del Fondo para este nuevo periodo se moverá siguiendo estas líneas de actuación tratando de adaptarse a las mismas y aprovechar las oportunidades que se presenten en el mercado en función de su evolución.

Las perspectivas contenidas en el presente informe deben considerarse como opiniones de la Gestora, que son susceptibles de cambio.

* Nota: En este Informe, los datos del periodo se refieren siempre a datos del segundo semestre del 2024, a no ser que se indique explícitamente lo contrario.

10. Detalle de inversiones financieras

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
ES00000127C8 - REPO SPAIN GOVERNMENT I 3.54 2024-07-01	EUR			241	0,83
ES0000012F76 - REPO SPAIN GOVERNMENT B 2.44 2025-01-02	EUR	517.000	91,36		
TOTAL ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS		517.000	91,36	241	0,83
TOTAL RENTA FIJA		517.000	91,36	241	0,83
- DEPOSITO BANCO SANTAND 1.74 2024-09-25	EUR			3.681	12,67
TOTAL DEPÓSITOS				3.681	12,67
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		517.000	91,36	3.922	13,50
IT0005001547 - RFIIJA ITALY BUONI POLI 3.75 2024-09-01	EUR			25.440	87,63
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año				25.440	87,63
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA				25.440	87,63
TOTAL RENTA FIJA				25.440	87,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR				25.440	87,63
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		517.000	91,36	29.361	101,13

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

Los productos estructurados suponen un 0,00% de la cartera de inversiones financieras del fondo o compartimento.

11. Información sobre la política de remuneración

INFORME SOBRE POLÍTICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Santander Asset Management, SA, SGIIC, dispone de una política remunerativa propia que puede consultarse en la propia página web de la entidad Gestora (<https://www.santanderassetmanagement.es/informacion-corporativa/>). Esta política es específica para la compañía y está adaptada al sector de gestión de activos, la normativa específica que regula a nuestra entidad y, además, se adhiere en la medida de los posible a la política de remuneración del Grupo Santander. Dicha política aplica a todos sus empleados y promueve la gestión adecuada y eficaz de los riesgos dentro de la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

Dicha política remunerativa consiste en una retribución fija, en función del nivel de responsabilidad asumido y una retribución variable, vinculada a la consecución de unos objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos. Asimismo, la política recoge un sistema especial de liquidación y pago de la retribución variable aplicable al colectivo que desarrolla actividades profesionales que pueden incidir de manera significativa en el perfil de riesgo o ejercen funciones de control; facilitándose a continuación de forma detallada información sobre datos cuantitativos y de carácter cualitativo sobre dicha política.

1. Datos cuantitativos:

En virtud del artículo 46.bis.1 de la Ley 35/2003, la Gestora publica, como complemento a la información ya recogida en el informe semestral del segundo semestre de 2024 en relación a la política de remuneración de la Gestora, un anexo en las cuentas anuales del ejercicio 2024 de cada uno de los fondos de inversión que administra con información sobre la cuantía total de la remuneración devengada durante el ejercicio 2024 por la Gestora, en agregado para toda la plantilla así como el desglose de las remuneraciones de empleados con especial relevancia en el perfil de riesgo de las IIC, incluyendo altos cargos, y entre remuneración fija y variable.

La plantilla activa a 31/12/2024 de Santander Asset Management, SA, SGIIC y de SAM SGIIC, S.A. Germany branch contó con una remuneración anual fija (Salario Anual bruto) de 15.442.800 Euros al final del ejercicio 2024. El total número de empleados de Santander Asset Management SA SGIIC y de su sucursal en Alemania a 31/12/2024 es de 211, siendo todos ellos elegibles para recibir retribución variable correspondiente al ejercicio 2024 (cuya cuantía se informa, como se ha indicado anteriormente, en este documento anexo a las cuentas anuales de los fondos de inversión de 2024 en el cuadro que se adjunta a continuación).

En referencia a la alta dirección, el número de empleados en esta categoría asciende a 12 personas, siendo su retribución total fija (salario) de 2.038.789 Euros.

El número de empleados en la gestora considerados como colectivo identificado en España asciende a 28 personas empleadas al final del ejercicio 2024, siendo su total de remuneración de retribución fija (Salario Anual Bruto) 3.842.229 Euros y su Remuneración variable 2.564.106 Euros para el ejercicio 2024, más un Consejero independiente, que no cobra retribución variable y cuya retribución fija asciende a 33.750 Euros en el ejercicio 2024.

Resumen retribuciones totales de la plantilla devengadas correspondientes al ejercicio 2024:

Euros (plantilla activa a 31/12/2024)*

Remuneración fija Aportaciones plan de empleo Remuneración variable correspondiente al ejercicio 2023** Remuneración pagada por Incentivos a largo plazo en el ejercicio Número de beneficiarios

Altos cargos 2.038.789 230.365 1.363.500 85.053 12

Resto de empleados 13.404.011 480.220 5.806.311 300.505 199

Total 15.442.800 710.586 7.169.811 385.558 211

*Estos datos incluyen: Santander Asset Management, S.A, SGIIC y su sucursal en Alemania.

**Esta Remuneración Variable sigue para su pago y/o diferimiento en su caso, los criterios señalados en el apartado 2.

Por otra parte, se señala que no existe para los fondos de inversión de la Gestora que dispongan de una comisión de gestión de éxito o resultados, una remuneración variable de los gestores de dichos fondos ligada a este tipo de comisiones de gestión.

2. Contenido cualitativo:

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. dispone de una política remunerativa, siendo de aplicación al conjunto de empleados, y basada en los principios de competitividad y equidad.

Esta política tiene 5 pilares principales:

Las remuneraciones serán compatibles con una gestión sana y efectiva del riesgo, recompensando la correcta aplicación de las políticas de riesgos y no incentivando una asunción excesiva de riesgos incompatible con el perfil de riesgo aprobado para la Gestora.

La remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la compañía, sus valores y objetivos, e incluirá mecanismos para evitar conflictos de interés.

La remuneración será consistente con las tareas, experiencia y responsabilidad de cada director, responsable o empleado respetando la equidad interna y de mercado.

Se establece un adecuado equilibrio entre los elementos fijos y variables de las remuneraciones, de forma que se logre la total flexibilidad de la parte variable y no se establezcan incentivos para una asunción excesiva de riesgos.

Estructura de la remuneración:

Salario Fijo: Todos los puestos en la compañía tienen asignada una referencia salarial basada en las funciones y responsabilidades de cada posición.

Beneficios: Algunos marcados por convenio colectivo y otros dependen del puesto y responsabilidad (i.e.: aportación a plan de pensiones, etc.).

Otras compensaciones fijas: Bajo circunstancias especiales, la compañía puede asignar algún tipo de ayuda fija temporal, por ejemplo, en las asignaciones internacionales

Pagos variables: Los elementos variables serán competitivos en sus mercados de referencia, teniendo en cuenta gestoras comparables en dimensión, complejidad, presencia internacional, activos manejados y perfil de riesgo.

Bonus Anual: Cada empleado tiene asignado un bono de referencia así como un tope que vendrá expresado en cantidad fija o porcentaje de salario.

Otros componentes de remuneración variable: bajo determinadas circunstancias nuestra entidad podría establecer para determinados colectivos, en cada momento otros componentes de remuneración variable a largo plazo bajo el formato de planes de incentivos a largo plazo.

Los componentes variables se determinan cada ejercicio en función de los objetivos fijados y comunicados previamente, que podrán tener en cuenta tanto los resultados financieros de la Gestora, del equipo y de cada individuo, como los objetivos no financieros de cumplimiento normativo, auditoría interna, ajuste al riesgo y contribución a la estrategia de negocio.

Como resultado de esta vinculación con los objetivos, la retribución variable es flexible, siendo posible no pagar ninguna cuantía en aquellos casos en los que los resultados fueran deficiente. Asimismo la remuneración será compatible con la estrategia a largo plazo de la Compañía, sus valores e intereses, e incluirá provisiones para evitar conflictos de interés.

La Compañía dispone de esquemas de valoración diferenciados para el personal directamente implicado en la gestión de activos y el que no, ponderando en mayor medida en el primer caso los resultados cuantitativos referidos a los fondos gestionados.

Para los objetivos cuantitativos referidos a los gestores el cálculo se basa en el resultado de los valores representativos asignados, bien porque los gestiona directamente y se le atribuye una responsabilidad directa, bien porque participa de manera coordinada en el equipo responsable de su gestión y cuenta con una responsabilidad solidaria. Los resultados de la evolución temporal de estos valores son objeto de comparación contra sí mismo y contra un benchmarking comparativo consensuado al principio del periodo de valoración.

El colectivo identificado ¿aquel cuyo nivel de responsabilidad puede tener un impacto material para la Compañía, así como aquellos empleados cuya remuneración puede crear incentivos inapropiados que sean contrarios a su relación con los clientes- será determinado principalmente en base a las principales obligaciones que emanan de las Directrices de ESMA sobre políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la directivas 2011/61/EU y Directiva 2014/91/UE, y adicionalmente, dado que la Gestora pertenece al Grupo Santander, en aquellas partes que la complementen, y le resulte de aplicación también a algún empleado de la Gestora se le podrían aplicar también los criterios de grupo Santander (regulación CRD V). Así, en aplicación del apartado número 6 de las Directrices sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM, las sociedades gestoras deben identificar al Colectivo Identificado, con arreglo a los dispuesto en dichas directrices y ser capaces de demostrar a las autoridades competentes el modo en que valoran y seleccionan dicho personal.

Se incluyen dentro del Colectivo Identificado las siguientes categorías de empleados, salvo si se demuestra que no tienen una incidencia significativa en el perfil de riesgo de la sociedad:

Miembros ejecutivos y no ejecutivos de órgano de dirección.

Altos directivos.

Personal que ejerce función de control.

Personal responsable al frente de la gestión de inversiones, la administración, la comercialización y los recursos humanos.

Otros responsables que asuman riesgos.

Adicionalmente, se indica que, para la determinación del Colectivo Identificado, se establecen medidas específicas de ajuste al riesgo, pudiendo incluir:

La integración de todos los tipos de riesgos, presentes y futuros, en el establecimiento y evaluación de los objetivos de negocio;

La evaluación de los objetivos de la Gestora, el equipo y el individuo, considerando criterios financieros y no financieros, para determinar el variable;

La evaluación de los resultados con un horizonte anual y plurianual (a 1 y 3 años);

La excepcionalidad del variable garantizado, y su limitación en todo caso al primer año de contratación.

Además, para aquellos miembros del colectivo identificado que son susceptibles de diferimiento de acuerdo a la política de Santander Asset Management, se establecen medidas adicionales de gestión del riesgo, incluyendo entre otros aspectos, la reducción y recuperación del variable:

Diferimiento de al menos un 40% de la retribución variable devengada, durante un período de tres años.

Posibilidad de que el Comité de Remuneraciones de la Gestora para cada uno de los miembros del colectivo identificado sujetos a diferimiento pueda determinar que parte de la remuneración variable, tanto la inmediata, como la diferida (al menos un 40%) podría abonarse en efectivo (para no generar conflicto de interés), y cual podría realizarse mediante el pago en acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva o instrumentos financieros equivalentes.

Cláusulas de reducción de la parte diferida del variable (cláusulas malus), que habilitan al Consejo para reducir o cancelar las partes diferidas y no abonadas del variable en caso de que se produzcan determinadas circunstancias que supongan un perjuicio para los resultados de la Gestora o su sostenibilidad a largo plazo.

Cláusulas de recuperación del variable abonado (cláusulas clawback), que habilitan al Consejo para exigir la devolución del variable abonado en caso de que se demuestre una conducta fraudulenta o negligente grave.

12. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el segundo semestre de 2024 el fondo ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos (operaciones de simultáneas) con un vencimiento de un día sobre deuda pública española con el depositario (CACEIS BANK SPAIN S.A.) dentro de la actividad de gestión de la liquidez del fondo por un importe efectivo total de 5525,42 millones de euros, siendo el tipo medio de estas operaciones de 3,27%. Así mismo, en relación a los activos asociados a estas operaciones, el fondo no ha realizado ninguna operación de reutilización de los activos que son entregados.

Adicionalmente, al cierre del periodo el fondo tiene contratado con el depositario una operación de simultáneas con un vencimiento de un día sobre deuda pública española por un importe efectivo de 517000000 euros, y un tipo de -2,44%.